

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2015, de la Dirección General de Instituciones Museísticas, Acción Cultural y Promoción del Arte, por la que se hace pública la subvención excepcional concedida a la Fundación Cultural Festival que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, esta Dirección General procede a dar publicidad a la subvención excepcional concedida a la Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, con objeto de atender los gastos de actividades realizadas en el año 2014 de la 40 Edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva.

Esta subvención se ha hecho efectiva con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.01.00.0612.4 42.06 .45D .3.

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD BENEFICIARIA	NÚM. CIF	CONCEPTO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
D140271SX99IM	Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	G-21275532	40 Edición del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva	70.000,00 €

Sevilla, 9 de febrero de 2015.- El Director General, Sebastián Rueda Ruiz.